



Alma Delia Aguilar Alvarado

## ACTA NO. 72° SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:08 horas con ocho minutos del día 04 del mes de junio del año 2024, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara, Síndico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguilar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodríguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter ordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

### BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Pase De Lista y Verificación de Quorum
2. Instalación Legal de la Asamblea
3. Lectura del Acta Anterior
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto, se procede al pase de lista y verificación del quórum legal, una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Cedral del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número **dos** del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, a cargo del presidente municipal Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara realizando el protocolo de instalación correspondiente.

Como punto número **tres** del orden del día se da lectura del acta anterior donde se presentaron los informes trimestrales de los regidores integrantes de este H. Cabildo.

Como punto número **cuatro** del orden del día en asuntos generales hace uso de la voz, hace uso de la voz la secretaria general del H. Ayuntamiento para hacer del conocimiento al H. Cabildo sobre la petición de fecha 22 de noviembre de 2023 la cual ingreso el apoderado legal N1-ELIMINADO 1 representando

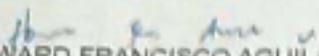


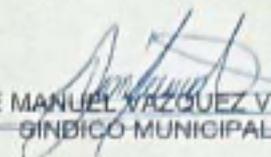
a El Ganso Abarrotero S. de R.L. de C.V., mediante la cual solicita la autorización y cambio de uso de suelo a COMERCIAL para instalación de SUPERMERCADO CADENA NACIONAL en el Municipio, relativo al proyecto para la construcción de la tienda de autoservicio denominada **MI BODEGA AURRERA** que se ubicará en el predio ubicado en la **N2-ELIMINADO 2**

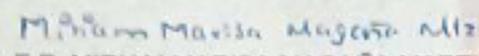
Una vez tratado el asunto y revisadas las diversas intervenciones se llega al siguiente: ACUERDO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CEDRAL EL H. Cabildo del Municipio de Cedral, San Luis Potosí, en cumplimiento al artículo 21 fracción I, 29, 30, 31, 70 fracción XXXV, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Cedral, San Luis Potosí, SE AUTORIZA a la empresa EL GANSO ABARROTERO, S. DE R.L. DE C.V, por conducto de su representante, cambio y autorización de USO DE SUELO COMERCIAL para la construcción de la tienda de autoservicio denominada MI BODEGA AURRERA CEDRAL CENTRO DETERMINANTE 6519, por lo cual se aprueba la autorización de los siguientes documentos: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL - PERMISO DE IMPACTO VIAL.- USO DE SUELO CON GIRO COMERCIAL PARA SUPERMERCADO.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.- FACTIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE.- DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE.- PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO Y BANQUETAS PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS.- PERMISO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CONSTRUCCIÓN. Esta autorización se extiende con la condicionante de que cumpla con todos los requisitos de tipo Jurídico, Administrativo, Ambiental y de cualquier otro trámite que sea requerido. SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD. Por lo que se turna a los Departamentos de Obras Públicas, Ecología y Protección Civil a fin de que se den las facilidades para que se realicen los trámites necesarios, con el propósito de que se realicen las revisiones, autorizaciones y en su caso los dictámenes para la obtención de los documentos correspondientes.

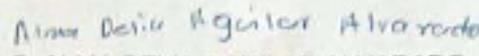
Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal siendo las 16:27 dieciséis horas con veintisiete minutos del día 04 del mes de junio del 2024, me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

  
DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS  
SINDICO MUNICIPAL

  
L.E.P. MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTINEZ  
PRIMER REGIDOR

  
C. ALMA DELIA AGUILAR ALVARADO  
SEGUNDO REGIDOR

  
L.E.P. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA  
TERCER REGIDOR

  
L.E.P. DIANA GRISELDA DIAZ GAONA  
CUARTO REGIDOR

  
C. LEANDRA CONTRERAS MARTINEZ  
QUINTO REGIDOR

  
L.T.C. GISELA STEPHANIA TORRES GUERRERO  
SEXTO REGIDOR

  
ING. MILDREDT XIOMARA BERNAL SOLIS  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*